



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E155-2017

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 13 de septiembre de 2017**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-019GYR019-E155-2017**, para la **contratación de los "Servicios de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplatформа y de Respaldo EMC2"**, de conformidad con lo siguiente: -----

Con fundamento en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis, Fracción II, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del RLASSP, así como en el numeral 3.1.1.- "Junta de Aclaraciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se lleva a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones, mismo que es presidido por el **Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto, conforme al numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes que se enlistan, rubrican y firman al final de la presente acta. -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las **11:00 A.M.** del día **12 de septiembre de 2017**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación número **LA-019GYR019-E155-2017**, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Compranet), si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

Núm.	Remitente	Solicitudes de Aclaración
1	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	7 (siete)
2	Openstor S.A. de C.V.	3 (tres)
3	Opensys Technologies de México, S.A. de C.V.	3 (tres)

En fecha **13 de septiembre del 2017** siendo las **11:00 horas**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a solicitud del Área requerente se suspendió la sesión para reanudarse a las **11:00 horas del 14 de septiembre de 2017**. -----

Siendo las **11:00 horas del día 14 de septiembre de 2017**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de reanudar la sesión de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E155-2017**, convocada para la contratación de los **"Servicios de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplatформа y de Respaldo EMC2"**. -----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-0199GYR019-E155-2017

A continuación, con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Área Técnica realiza las precisiones siguientes:-----

Se recuerda a los licitantes que el objeto de las Juntas de aclaraciones es atender las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, de conformidad con artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento.-----

Los representantes del área técnica realizan la siguiente precisión a la Convocatoria: -----

Precisión número 1:

Referencia.- Anexo 1 - Anexo Técnico. Numeral 7. Inciso d). Capacidad de Equipamiento

Dice: **Debe decir:**

Para demostrarlo, el licitante deberá presentar la impresión de la página de dicho Para demostrarlo, el licitante deberá presentar la impresión de la página de dicho portal en la que señale la herramienta de "Mesa de Servicios" con que cuenta y portal en la que señale que la herramienta de "Mesa de Servicios" con que las certificaciones ITIL que amparen los procesos, las mismas deberán estar cuenta, tiene las certificaciones ITIL que amparen los procesos. vigentes y a nombre del licitante.

Precisión número 2:

Referencia.- Anexo 2 – Términos y Condiciones. Numeral XX. Inciso j) Subinciso b1: Equipamiento

Dice:

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento – 11.28 puntos.

Sub Rubro	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	Asignación de Puntos
b.1 Equipamiento	EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE EL LICITANTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS El licitante deberá presentar un diagrama técnico de la Mesa de Servicios con los siguientes procesos ITIL certificados: <ol style="list-style-type: none">1. Administración de incidentes.2. Administración de solicitudes.3. Administración de problemas.4. Administración de cambios.5. Administración de Niveles de Servicio.6. Administración del Catálogo de servicios.	Como máximo se otorgarán 9.28 puntos por este subrubro. Se otorgarán 9.28 puntos por la entrega del diagrama técnico conforme lo requerido. No se otorgarán puntos al licitante que no entregue el diagrama técnico con las especificaciones requeridas y la documentación que acredite la titularidad de la plataforma o en su



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Num. LA-019GGYR019-E155-2017

<p>7. Administración de activos y configuraciones. 8. Administración del conocimiento.</p> <p>Asimismo, la herramienta de "Mesa de Servicios" deberá estar listada en un portal que demuestre que la herramienta cuenta con los procesos ITIL solicitados. Para demostrarlo, el licitante deberá presentar la impresión de la página de dicho portal en la que señale la herramienta de "Mesa de Servicios" con que cuenta y las certificaciones ITIL que amparen los procesos, las mismas deberán estar vigentes y a nombre del licitante.</p>	<p>caso la documentación de distribuidor autorizado</p>
---	---

Debe decir:

Sub Rubro	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	Asignación de Puntos
b.1 Equipamiento	<p>EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE EL LICITANTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS</p> <p>El licitante deberá presentar el certificado de la Mesa de Servicios con los siguientes procesos ITIL certificados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Administración de incidentes.2. Administración de solicitudes.3. Administración de problemas.4. Administración de cambios.5. Administración de Niveles de Servicio.6. Administración del Catálogo de servicios.7. Administración de activos y configuraciones.8. Administración del conocimiento. <p>Asimismo, la herramienta de "Mesa de Servicios" deberá estar listada en un portal que demuestre que la herramienta cuenta con los procesos ITIL solicitados. Para demostrarlo, el licitante deberá presentar la impresión</p>	<p>Como máximo se otorgarán 9.28 puntos por este subrubro.</p> <p>Se otorgarán 8.78 puntos por la entrega de la impresión de la página en la que señale que la herramienta de "Mesa de Servicio" con que cuenta, tiene las certificaciones ITIL que amparen los procesos, conforme a lo requerido.</p> <p>Se otorgarán 0.5 puntos por la entrega del diagrama técnico de la herramienta de "Mesa de Servicios"</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E155-2017

de la página de dicho portal en la que señale que la herramienta de "Mesa de Servicios" con que cuenta, tiene las certificaciones ITTL que amparen los procesos	
---	--

A continuación, los representantes del área técnica, en el ámbito de su competencia dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Licitante.- GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. -----

Numeral de la Convocatoria	No de Pregunta	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1 - Anexo Técnico. Numeral 3. Sección A. párrafo 4.	1	¿El plan de trabajo solicitado, será para la sustitución de cualquier componente?	Es correcta su apreciación.
Anexo 1 - Anexo Técnico. Numeral 7. Secciones A y B.	2	¿El perfil solicitado en la sección A. Administrador designado por el proveedor es el mismo que el solicitado en la tabla de la sección B. Equipo de Especialistas?	Es correcta su apreciación.
Anexo 1 - Anexo Técnico. Numeral 7. Sección D. Constancia del Fabricante	3	¿Es válido presentar carta del fabricante que indique que se es canal autorizado o distribuidor autorizado para la comercialización de los servicios de Mantenimiento de infraestructura EMC?	No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo solicitado en el Anexo 1.- Anexo Técnico Numeral 7 Perfil del Proveedor, inciso D. Punto Constancia del Fabricante.
Anexo 1 - Anexo Técnico. Numeral 8. Tabla. Servicios de Mantenimiento al Software. Entrega de Nuevas Versiones.	4	Dado que pueden existir razones operativas de "El Instituto" por las cuales el plazo de 2 semanas no se pueda cumplir para la entrega e instalación de nuevas versiones. Solicitamos a la convocante ajuste esta especificación que refleje esta posibilidad	Se acepta la propuesta, por lo cual el término de dos semanas iniciará una vez que el Administrador del Contrato apruebe la entrega e instalación de las nuevas versiones.
Anexo 2 - Términos y condiciones. Sección VIII. Precio y Formas de pago	5	Se indica en la sección de Precio una tabla que incluye un monto único por cada componente y en la sección Forma de Pago se indica que los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas. ¿El monto a ofertar deberá ser el total por el servicio al 31 de Diciembre de 2017?	Es correcta su apreciación.
Anexo 9 - Propuesta Económica. Tabla e Instrucciones para el	6	Las instrucciones para el Llenado en su punto 5 indican que solo se debe colocar información en las celdas sombreadas en verde, sin embargo la tabla ni el archivo contienen "macros" o "fórmulas" que calculen el valor de la columna "F".	Se aclara que el formato 9. Propuesta Económica no hace referencia a ningún archivo adicional y que los participantes



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Num. LA-019GGYR019-E155-2017

Numeral de la Convocatoria	No de Pregunta	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
Llenado de la Sección I: Precios Unitarios		<p>¿Se espera que como proveedor transcribamos la tabla a un formato digital (Excel por ejemplo) a fin de que se realicen los cálculos? o</p> <p>¿Podemos realizar el llenado de la tabla con los cálculos para cada servicio y subrubro? A fin de poder presentar la propuesta económica</p>	<p>deberán seguir el formato con el llenado completo de todos los campos vacíos realizando los cálculos que sean necesarios.</p>
Numeral XX: -----	7	<p>Requieren: "Se otorgarán 9.28 puntos por la entrega del diagrama técnico conforme lo requerido.</p> <p>No se otorgarán puntos al licitante que no entregue el diagrama técnico con las especificaciones requeridas y la documentación que acredite la titularidad de la plataforma o en su caso la documentación de distribuidor autorizado"</p> <p>Debido a que mi representada no desarrolla software de mesa de servicios, ni distribuye dicho software, nos sería imposible cumplir con lo requerido. Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta a la convocante que para cumplir con lo solicitado en el sub rubro referido nos permita presentar una carta en papel membretado del fabricante de la herramienta de mesa de servicios en la que se especifique que tenemos instalada dicha herramienta y que contamos con la licencia correspondiente. Adicionalmente entregaremos la impresión de la página del portal de PINK ELEPHANT en la que se especifiquen los procesos ITIL que tiene certificados nuestra herramienta de mesa de servicios ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>La presente pregunta se contesta con la precisión 1 y 2 de este documento.</p>

Licitante Openstor, S.A. de C.V. -----

Numeral de la Convocatoria	No de Pregunta	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1. Numeral 2.	1	<p>Para los 2 primeros puntos en donde solicitan Mantenimiento del licenciamiento. ¿También se debe ofertar soporte y derecho de actualizaciones para dicho licenciamiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación. El licitante debe ofertar el soporte y derecho de actualizaciones.</p>
Anexo 1. Numeral 7. Punto a.	2	<p>Solicitamos a la convocante que el mínimo de años de experiencia del Administrador designado por el proveedor sea 3.</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1.- Anexo Técnico Numeral 7 inciso a) Administrador designado por el proveedor.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Num. LA-019GYR019-E-155-2017

Numeral de la Convocatoria	No de Preguntas	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 2. Numeral VIII. Forma de Pago	11. 3	¿La forma de pago será mensual o en una sola exhibición al inicio del servicio?	La forma de pago será mensual de acuerdo a lo especificado en la convocatoria. Sin embargo, se aclara que el pago a realizar de forma mensual será el resultante de dividir el monto total de la oferta presentada entre el número de meses de vigencia del servicio.

Licitante Opensys de México, S.A. de C.V. -----

Numeral de la Convocatoria	No de Preguntas	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1. Numeral 3 Requerimientos técnicos, Punto Servicios de Mantenimiento y Actualización de Licenciamiento Networker (Legato) para respaldos	1	Como parte del servicio es necesario considerar las actividades de actualización de nuevas versiones del producto en caso de que apliquen y siempre que sean autorizadas por "El Instituto"?	Es correcta su apreciación. Se deben de considerar las actividades de actualización de versiones de Networker, siempre que "El Instituto" así lo considere conveniente y sea autorizado por el administrador del servicio
Anexo 1. Numeral 7 Perfil del Proveedor, inciso D. Punto Constancia del Fabricante	2	Solicitan "...carta emitida por el fabricante en la que señale que es distribuidor autorizado o canal autorizado para efectuar el Servicios de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplataforma y de Respaldo EMC2"	No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo solicitado en el Anexo 1.- Anexo Técnico Numeral 7 Perfil del Proveedor, inciso D. Punto Constancia del Fabricante
Anexo 9. Propuesta Económica. Instrucciones	3	Se solicita amablemente se aclare si el archivo al que hace referencia la sección referida y cuyas funciones de multiplicación y suma de costos, es un archivo	Se aclara que el formato 9. Propuesta Económica no hace referencia a ningún



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Num. LA-019GGYR019-E155-2017

Numeral de la Convocatoria	de la Sección 1: Precios Unitarios. Punto 2.	No de Pregunta	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			que debemos realizar los participantes del proceso.	archivo adicional y que los participantes deberán seguir el formato con el llenado completo de todos los campos vacíos realizando los cálculos que sean necesarios.

Se informa que, solo se da respuesta y podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1.1, *Junta de aclaraciones*, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las **12:00 horas del día 14 de septiembre de 2017**, se envía por ComprasNet las precisiones y respuestas a las preguntas recibidas, acto seguido se decreta un receso para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **18:00 horas del día 14 de septiembre de 2017**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dichas repreguntas deberán enviarse conforme al formato que se anexa a través de la plataforma ComprasNet, preferentemente en versión Word.

Siendo las **18:00 horas del día 14 de septiembre de 2017**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de ComprasNet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, teniendo como resultado que no existen archivos que contengan repreguntas.

Conforme a lo anterior se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **22 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas**.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística



Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E155-2017

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto, siendo las **18:30 horas, del día 14 de septiembre de 2017**, esta acta consta de **8 (ocho) hojas**, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional	 Héctor Javier Reyes Oropeza

Fin del Acta



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

...

Procedimiento : 843641 - LA-019GYR019-E155-2017 MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFRAESTRUCTURA DE EMC2

Vigente

Expediente : 1469400 - LA-019GYR019-E155-2017 MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFRAESTRUCTURA DE EMC2

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/09/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

...

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	OPENSYS TECHNOLOGIES DE MEXICO	12/09/2017 09:55 AM	Solicitud de aclaraciones		12/09/2017 11:55 AM	
2	GNR APOYO ESTRATEGICO SA DE CV	12/09/2017 08:52 AM	Preguntas para junta de aclaraciones		12/09/2017 11:52 AM	
3	OPENSTOR SA DE CV	11/09/2017 11:19 PM	Solicitud de Aclaraciones		12/09/2017 11:45 AM	

Total 3

Página 1 de 1